



### A la JUNTA ELECTORAL de ARAGON

**SERGIO NICOLÁS ARRIOLA BUISÁN**, con DNI nº \_\_\_\_\_, en la condición de REPRESENTANTE ELECTORAL GENERAL DE LA COALICION **CIUDADANOS - TÚ ARAGÓN**, según tengo acreditado ante la JUNTA ELECTORAL DE ARAGON, comparezco y como mejor proceda **DIGO**:

**Primero.**- Que con fecha 15 de abril de 2023 nos ha sido notificado el acuerdo de la JUNTA ELECTORAL DE ARAGON por el que se tiene por constituida la Coalición **CIUDADANOS - TU ARAGON (CIUDADANOS - TU ARAGON)**.

**Segundo.**- Que la voluntad de los miembros de la Coalición era no incluir ningún tipo de siglas identificativas del mismo, si bien, se replicó en el modelo oficial de solicitud en el apartado de SIGLAS la denominación de la Coalición (CIUDADANOS - TU ARAGON) por entender que la misma no sería duplicada al ser la misma.

**Tercero.**- A la vista de los modelos de candidaturas de las Juntas Electorales y comprobar como va a quedar la misma en el momento de su publicación, (adjuntamos como documento nº UNO del presente escrito la forma en la que van a resultar impresa la publicación), los representantes electorales de la coalición consideran que induce a error la repetición doble de los nombres correspondientes a la Coalición.

Es por ello, que, por el presente escrito, vengo a solicitar se proceda al cambio de las siglas de la siguiente forma: **Cs -TÚ ARAGON**, por coincidir con las siglas de los partidos respectivos que conforman la coalición. No obstante, en caso de no ser

BOGARA DA 2-707333 AFMUL

CS

ARAGON



posible, de forma subsidiaria solicitamos se supriman las siglas de la coalición, al no ser las mismas un requisito obligatorio de su constitución.

Por todo lo expuesto,

**SOLICITO A LA JUNTA ELECTORAL de ARAGON**, que tenga por presentado este escrito y por efectuadas las anteriores manifestaciones y, a la vista de la mismas, proceda a acordar el cambio de las siglas de la forma interesada, pasando las siglas a ser **Cs - TÚ ARAGON** o bien, de forma subsidiaria, en caso de no ser posible atender la anterior petición, se acuerde suprimir las siglas de la coalición por inducir a error la denominación al reiterarse las siglas tras la denominación.

**OTROSÍ DIGO**, que del acuerdo adoptado se dé traslado a las Juntas Provinciales para su oportuna notificación a todas las Juntas competentes a los efectos oportunos.

Y para que así conste, lo firmo en Zaragoza a 20 de abril de 2023.-

Fdo.: Sergio Nicolas Arriola Buisán  
Representante Electoral General